

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren la fracción XII del artículo 88 de la Constitución Política local; 52, 54, 56 y 4o. Transitorio del Decreto de 27 de enero de 1970 que reformó los artículos del 51 al 74 del Código de Comercio;

CONSIDERANDO:

I.—Que el señor Licenciado en Derecho RUBEN DARIO DAVILA TRIANA ha solicitado habilitación como Corredor Público para la Plaza del Estado de México y ha demostrado cumplir con los requisitos que el Código de Comercio establece para el ejercicio de dicha profesión;

II.—Que en esta plaza no existe Colegio de Corredores, por no estar habilitados aún cinco de dichos profesionales; y

III.—Que el interesado ha demostrado poseer los conocimientos teórico-prácticos suficientes para ejercer con eficiencia la profesión de Corredor Público; ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Se concede habilitación para ejercer como Corredor Público en territorio del Estado de México, en las ramas de Cambio, Mercancías, Seguros, Bienes Raíces y Transportes, al señor Licenciado

en Derecho RUBEN DARIO DAVILA TRIANA; expidiéndosele al efecto el título respectivo, que deberá registrar en el Departamento de Profesiones.

SEGUNDO.—Se fija al habilitado una fianza de \$2,000.00 (dos mil pesos), que deberá constituir a disposición del Ejecutivo del Estado, para caucionar su manejo.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos de los artículos 59, 61 y 62 del vigente Código de Comercio y publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de agosto de 1974.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede habilitación para ejercer como Corredor Público en territorio del Estado de México, en las ramas de Cambio, Mercancías, Seguros, Bienes Raíces y Transportes, al Lic. Rubén Darío Dávila Triana.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA SILVIA ISLAS MEDINA:

ESTEBAN GONZALEZ VAZQUEZ, le está demandando en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de FRANCISCO MIGUEL, ESTEBAN VICTOR MANUEL, MARIA GUADALUPE Y VERONICA, GONZALEZ ISLAS y el pago de los gastos y costas del juicio. Por medio de éste, se le está citando, para que se presente ante este Juzgado, dentro de treinta días al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. En esta Secretaría quedan a su disposición las copias simples del traslado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, Méx., a 28 de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1482.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. JOSE LUIS GARCIA QUIROZ:

La señora LUZ DEL CARMEN DEL MURO DE GARCIA, le ha demandado en éste Juzgado y bajo el número 537/74, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario por las causales que indica. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, y en el "Noticiero" de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los veintinueve días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 1858.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ARTURO TOVAR GUZMAN.

SE hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, obra una demanda en contra de Usted, formulada por la señora María del Carmen López de Tovar, en el Expediente número 166/974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre Divorcio Necesario, y en virtud de que ella actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento Acordó.—De conformidad con la dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación. Quedando a disposición las copias del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días de la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 1863.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA

MARIA DE JESUS RUIZ RUIZ

P R E S E N T E.

FERNANDO CARBAJAL ONTIVEROS, promueve en este Juzgado el Divorcio Necesario bajo el expediente No. 313/974, basando en concreto su demanda en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente por la que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días con todos, de la última publicación para que comparezca a éste juzgado apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.—Quedan a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx. a 7 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Jerónimo E. Quirao G.—Rúbrica.

1864.—14, 21 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. JACINTO MEJIA ó

Representante Legal.

JOSE MEJIA FLORES, promueve este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, en contra de Ud(s) respecto, de tres casas ubicadas en el Barrio de Temoaya, pertenecientes a este Municipio y Distrito Judicial, de Sultepec, México, que miden:—Primero.—De una casa situada en el Barrio de Temoaya de esta Villa, compuesta de cuatro piezas construidas de adobe sobre cimiento de piedras y con cubierta de con cubierta de teja que mide: nueve metros por el rumbo Norte y Diez Metros por cada uno de los otros rumbos cardinales y linda al Oriente, con la calle de Aldama; al Poniente, con herederos de Serapio Alpizar; al Norte con Andrés Apizar, y al Sur con Anastasio del mismo apellido. Segundo.—De un Terreno de propiedad particular en el que está construida una casa, ubicada en el mismo barrio de Temoaya de esta Villa que tiene una forma triangular y que mide y linda: por el Norte veintisiete metros con propiedad del finado Anastasio Alpizar al Sur once metros con sucesión de Serapio Alpizar; al Poniente veintiseis metros con camino que conduce a la Garrapata y al Oriente, con los mismos herederos de Serapio Alpizar. La casa está compuesta de tres piezas en la parte alta y un entre suelo, construido de adobe con cimientos de piedra y cubierta de teja. Tercero.—De una casa con terreno anexo en que se encuentra construida, que mide diecinueve metros cincuenta centímetros de Sur a Norte por quince metros cincuenta centímetros de Oriente a Poniente, y linda, al Oriente con la calle de Aldama; al Poniente, con herederos de Serapio Alpizar; al Norte con Anastasio Alpizar, al Sur con Cristóbal Alpizar, mismas que se encuentra inscrita debidamente en Registro Público la Propiedad a su nombre. C. Juez admitió demanda ordenándose su emplazamiento en virtud de conocer domicilio en términos artículo 194 Código Procedimientos Civiles, en "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas de ocho en ocho días; debiéndose presentar dentro de treinta días a partir última publicación, quedando en Secretaría Juzgado copias traslado. Sultepec, México, 2 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1869.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LA LUZ NOPALTITLA DE PINEDA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio sin nombre ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de Atenco en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 21.10 M. con calle; SUR 17.10 M. con Ubaldo Galea; ORIENTE 29.40 M. con predio; PONIENTE en una parte de sur a norte 09.03 M. subiendo en línea inclinada 09.09 M. con Ubaldo Galea, siguiendo en línea recta 15.10 M. con Plaza principal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero de Toluca, México; Texcoco, México a ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1898.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora CONSUELO HERRERA GUZMAN, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio sin nombre, ubicado en el número 45 de la Avenida Juárez, en Atizapán de Zaragoza, hor ciudad López Mateos, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos tramos, el primero de 7.65 Mts., con calle de su ubicación, avenida Juárez y 2.30 Mts., con propiedad de Dolores Guzmán viuda de Velasco.—Al Sur, 8.80 Mts., con barranca.—Al Oriente, en dos tramos, de 28.65 Mts. y 14.20 Mts., con propiedad de Dolores Guzmán viuda de Velasco; y Al Poniente, en 42.90 Mts. con propiedad de Carlos Guzmán Nuñez.—Superficie: 370.10 M2, por auto de fecha Diecisiete de Julio del año en curso (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registran bajo el número 238/74, Primera Secretaría, ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el Local de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los Veinticuatro días de mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos.—C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1899.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANASTACIO BARRERA MEDINA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio ubicado en el segundo barrio de CAHUACAN Municipio de Villa Nicolaz Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en setenta y dos metros, setenta centímetros con propiedad del señor REFUGIO ESPINOZA.

AL SUR: en setenta y tres metros con propiedad del señor TOMAS ARANDA.

AL ORIENTE: setenta y tres metros con propiedad del señor ISMAEL ESPINOZA.

AL PONIENTE: en treinta y dos metros cuarenta y cinco centímetros con barranca sin nombre.

SUPERFICIE TOTAL de dos mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados cinco centímetros. por auto de fecha veinticinco de julio del presente año se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuesta, se registran bajo el número 288/74, Tercera Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se edita en la capital del Estado de ésta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley; Dado en el local de este Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia a los treintauno días de mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albitar.—Rúbrica. 1900.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

WILFRIDO ROBLES VARGAS, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un solar con casa, ubicada en la Segunda de Santiago de éste Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 27.25 metros José Secundino Viveros Campos, SUR, 29.15 metros Ben-car Robles Vargas. ORIENTE 13.52 metros José Secundino Viveros Campos y Rufino Jiménez y PONIENTE, 11.15 metros Calle Morelos.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno", y en el periódico El Noticiero, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los trece días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1910.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARMEN ORTIZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener por más de 20 años anteriores a esta fecha respecto del terreno de común repartimiento denominado EL POTRERITO, con dos cuartos y una cocina de adobe, techos de lámina, ubicado en San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

Norte.—2 líneas rectas, una de 39.40 Metros, con 37.00 Mts, lindando con Calle pública sin denominación, ambos y Amparo Ortiz, al Oriente 62.90 Mets. con Felicitas Ortiz Sánchez, al Sur 51.60 Mts. con Zanja y al Poniente 2 líneas rectas, una de 45.15 Mts. y la otra de 18.60 Mts. con Alejandro Sánchez, Calle Pública y Felicitas Ortiz Sánchez, respectivamente, con una superficie total de 3,045.64 Metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial "Gaceta del Gobierno" y Rumbo, que se editan en las Ciudades de Toluca y Tlalnepantla, México, por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación. se inmueble se expide a los 8 días de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1901.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FAUSTINO GARCIA EMBARCADERO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión de un Solar con Casa, ubicado en la Avenida Hidalgo de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:—NORTE, 43.00 metros Juan Ramírez, SUR, 43.00 metros Avenida Hidalgo, ORIENTE 47.00 metros Juan Sánchez y PONIENTE 47.00 metros Juan Ramírez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El Noticiero", se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1911.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AERNOUT R. GENTRY VAN DER MERSCH promovió diligencias INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y so le declare propietario respecto terreno labor ubicado San Nicolás Tlazala siguientes colindancias medidas: Norte: 102.15 metros con Sabás Hernández; Sur: 47.80, 80 y 8 metros con Tomás Parra; Oriente: 21.75 con Laura Hernández; Poniente: 50 metros y 54.50 con Francisco Ferreyra. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Naticiero editanse Toluca, para conocimiento terceras creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Agosto 14 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1912.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

903/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, J. GUADALUPE VELAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 025, Lote 2; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 4.00 metros con Calle Eje Oriente 1 Tinganbato; al Sur, 4.00 metros con Camila Limas Vda. de Souza; al Oriente 6.18 metros con Cine Victoria; al Poniente, 8.18 metros con Calle Eje Norte Ixtapantongo. Superficie de 32.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1917.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

104/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, DELFINO SANTANA JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 012, lote 1; Predio ubicado en el pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 32.30 metros con Barranca de Carpinteros; al Sur, en tres líneas 8.70, 4.60 y 15.40 metros con Juan Manuel Telles Avila, Severo González y Gonzalo Bosquez; al Oriente, 18.80 metros con Calle el Durazno; al Poniente, en tres líneas 10.10, 6.60 y 4.74 metros con Avenida Infiernillo y Juan Telles Superficie 526.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1918.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

892/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, TIMOTEO BAUTISTA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 012, Lote 21; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.60 metros con Andador; al Sur, 7.85 metros con Andador; al Oriente, 19.09 metros con Calle el Durazno; al Poniente, 19.90 metros con Enrique Cruz. Superficie de 149.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1919.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

908/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ISABEL MONTORO QUINTERO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 080, Lote 28; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 9.60 Mts. con Francisco Contreras y María Elena Hernández; al Sur, 10.30 metros con Avenida Circunvalación; al Oriente, en dos líneas de 9.20 y 13.20 metros con Ignacio González; al Poniente, en dos líneas de 9.70 y 14.90 metros con J. Dolores Hernández Hernández Superficie de 246.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1920.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

907/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ANA MARIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 034, Lote 1-B; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 6.05 metros con Margarita Colín; al Sur, 7.00 metros con Emilia Garfias; al oriente, 8.50 metros con Arroyo de Carpinteros; al Poniente, 9.20 metros con Calle Norte 2 Santa Barbara. Superficie de 57.00 metros cuadrados

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1921.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

906/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CAMILA LIMAS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 082, lote 10; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas 9.70 y 10.40 metros con Socorro Jaimes y Juana Esquivel de Jaimez; al Sur, 22.10 metros con Avenida Circunvalación al Oriente, 2.60 metros con Mauro Gutiérrez; al Poniente, 6.15 metros con Calle Eje Sur, 1 Ixtapantango. Superficie de 83.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1922.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

904/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CAMILA LIMAS VDA. DE SOUZA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 025, Lote 3; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 4.00 metros con Guadalupe Vazquez Montes; al Sur, 4.00 metros con Calle Eje Oriente; al Oriente, 9.45 metros con cine Victoria; al Poniente, 9.45 metros con Calle Eje norte Ixtapantongo. Superficie de 37.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1923.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

901/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, MARGARITA PEDRAZA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 218, Lote 24-A; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.50 metros con Catalina Merced Remigio; al Sur, 7.50 metros con Calle sin nombre; al Oriente, 7.80 metros con Enrique Caballero Fonseca; al Poniente, 8.70 metros con Nicanor Tellez. Superficie de 62.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1924.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

900/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, FRANCISCO COLIN HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 210, Lote 6; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias al Norte, 5.80 metros con Guillermina García; al Sur, 8.30 metros con Calle El Chorrillo; al Oriente, en dos líneas de 4.50 y 17.00 metros con Catalina Mora; al Poniente, 20.90 metros con Guillermina García. Superficie de 160.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1925.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

894/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, ENRIQUE REYES GOMEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 022, Lote 11; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos líneas de 6.38 y 6.37 metros con Francisco Santana; al Sur, 14.85 metros con Aurelia González Correo; al Oriente, 4.92 metros con Calle Norte 2 Santa Barbara; al Poniente, en dos líneas de 1.90 y 3.40 metros con Esteban Espiriquieta. Superficie de 70.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1926.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

893/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, C. GILBERTO GAMA SOTELO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 014, lote 5; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.50 metros con Jovita Marmolejo; al Sur, en dos líneas 9.90 y 0.60 metros con Callejón Andador, al Oriente, en dos líneas, 6.75 y 1.60 metros con Eloy Sesman; al Poniente, 8.35 metros con C. Gilberto Gama Sotelo. Superficie de 84.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1927.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

895/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CENOBIO GOMEZ CABRERA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 033, Lote 5; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 3.50 metros con Francisco Santana; al Sur, 4.00 metros con Callejón Taluca; al Oriente, en dos líneas de 6.90 y 4.65 metros con María Cabrera Solorzano; al Poniente, 6.40 metros con Raymundo Hernández. Superficie de 41.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1928.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

897/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, MAXIMINO GONZALEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 199, lote 5; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias:

Manzana 199, lote 6; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.00 metros con Calle Sin Nombre; al Sur, 7.00 metros con Melchor Zavala Lopés; al Oriente, 7.55 metros con Facundo Gómez; al Poniente 7.55 metros con Cuthberto de Anda Cabrera. Superficie de 52.85 metros cuadrados

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1929.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

896/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, MARIA CABRERA SOLORZANO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 033, Lote 5-A; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros con Francisco Santana; al Sur, en tres líneas de 2.45, 2.25 y 4.50 metros con Callejón Toluca, al Oriente, 10.65 metros con Justino Bernal; al Poniente, en dos líneas de 6.90 y 4.65 metros con Cenovio Gomez Cabrera. Superficie de 69.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1930.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

899/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, RAQUEL SALGUERO REYES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 206, Lote 27-B; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas de 6.68, 3.28 y 8.30 metros con Josefina García Martínez; al Sur, 7.5.10 metros con Aurelio Pacheco García; al Oriente, 4.36 metros con Manuel Cedito Rodríguez; al Poniente, 9.10 metros con calle sin nombre. Superficie de 87.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1931.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

905/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, WILIBALDO OLIVARES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 081, Lote 20; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas de 3.40, 1.75 y 20.00 metros con Francisco González; al Sur, en dos líneas 19.20 y 7.70 metros con Baltazar Toledo y Ramiro Vargas; al Oriente, 17.00 metros con Arturo Vargas y Victor Vallejo; al Poniente, en dos líneas de 7.90 y 9.30 metros con Calle Santa Barbara. Superficie aproximada de 528.00 metros cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1932.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

898/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, JOSE CONCEPCION GARCIA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 199, Lote 8; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.00 metros con Calle sin nombre; al Sur, 7.00 metros con Fidel Arellano; al Oriente, 7.55 metros con José Guadarrama; al Poniente, 7.55 metros con Sesarea Vilchis.—Superficie de 52.85 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1933.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

902/74.

En el Juzgado Mixto Constitucional de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, CLARA JURADO DE TOLEDANO, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Manzana 017, Lote 19; Predio ubicado en el Pueblo de Colorines, del Municipio y Distrito de Valle de Bravo con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.00 metros con María Elena Ponce de González; al Sur, 11.10 metros con María Luisa Fonseca; al Oriente, 10.00 metros con Jesús Martínez R.; al Poniente, 10.00 metros con Avenida Infernillo. Superficie de 105.00 Metros Cuadrados.

Se publican los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expiden estos edictos.—Valle de Bravo, México.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1934.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MA. TERESA FLORES MONTERDE, promueve Dil. Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión de un terreno Urbano ubicado en Atlacomulco, de este Distrito cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 32.60 Mts. con Guadalupe Flores M. SUR, 33.90 Mts. con Roque Jasso, ORIENTE, 25.00 Mts. con Jesús Flores; PONIENTE, 16.40 Mts. con calle de Zaragoza.

C. Juez Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1936.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AURELIA GUADALUPE FLORES MONTERDE, promueve Diligencias. Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 32 Mts. con Jesús Flores, SUR, 31.60 Mts. con Ma. Teresa Flores M. ORIENTE, 11.25 Mts. con Jesús Flores, PONIENTE, 30.00 Mts. con calle de Zaragoza.

C. Juez Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., personas créanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx., 14 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1937.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JOSE LUIS MONTER FERNANDEZ, Promueve Diligencias de Información ADPERPÉTUAM, para acreditar la Posesión de un terreno ubicado en la Población de Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y Colindancias: AL NORTE:—35.50 Mts. linda con propiedad de Teresa Soto, AL SUR:—30.70 Mts. linda con Calle de Juan de Dios Peza, AL ORIENTE:—35.00

piegada de Roque Jasso, una superficie de 1.119.50 M2 C. Juez Ordena su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas créanse con derecho a deducirlos.—El Oro, Méx., 14 de Agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1938.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PAZ LEGASPI DE LAVALLE, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la calle de Alcantarilla S/N del Barrio de Otumba de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 33 metros con Jesús Marín; al Sur 36 metros con Baldomero Vargas; al Oriente 52.50 metros con Encarnación Tola; y al Poniente 46.80 metros con Jesús Marín, con una superficie de mil quinientos metros y un valor fiscal de ocho mil pesos, con el fin de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 1940.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CRISPIN MENESES QUIROZ, promueve Información de Dominio de Casa 201 de calle Nicolás Bravo, NORTE 28.10 metros calle Wenceslao Labra; SUR 28.10 metros Adolfo Méndez; ORIENTE 17.60 metros con fracción del promovente y PONIENTE 16.70 metros con calle Nicolás Bravo. Superficie de 481.91 metros. Casa 302 de calle Wenceslao Labra, NORTE 55.10 Mts. con calle Wenceslao Labra, SUR 55.10 metros Ricardo Valleja; ORIENTE 19.05 metros Rodolfo Mejía y PONIENTE 17.60 metros con el promovente. Superficie de 1009.43 metros; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., agosto 15 de 1974.—El Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1941.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARCELINO CUCANO REYES, promueve Información de Dominio de terreno con casucha ubicado en el pueblo de Santiago Miltepec: ORIENTE, 25.00 Metros José Sandoval Luna, PONIENTE 25.00 Metros Jorge Soto Maldonado, NORTE 13.55 Metros Calle Eja, Adolfo López Mateos, SUR, 13.55 Mts. José Sandoval Luna. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a quince de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1943.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MIGUEL ANGEL PINEDA FREGOSO promueve información ad-perpétuam para obtener usucapición título de dominio respecto terreno en Santa María Atarasquillo este Municipio describe: Norte 30'60 mts Emilia Mass de Robles; Sur 33'28 mts Calle; Oriente 55'82 mts Cipriano Nabor Santana; Poniente 55'82 mts Hilario González de Cocío y Vicente Chavez Santana.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expido presente en Lerma, Méx, 14 agosto 1974.—J. Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio.

1950.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EMILIO RODRIGUEZ PAREDES promueve Información adperpetuam para obtener por usucapición título de dominio respecto casa ubicada en Barrio San Miguel, Municipio Atenca este Distrito, describe: Norte 15'85 mts Ramón Barrán; Sur igual dimensión Avenida Buenavista; Oriente 75'00 mts Pomposo Lopez; Poniente misma medida con José Nova.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expido presente en Lerma, Mex, 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1951.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ABIGAIL CHAPARRO VDA. DE DIAZ promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto en Paraje Ocote Chino del pueblo Tejocorillos, Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte 478'50 mts Anastasia Rodríguez y Cecilio Díaz; Sur 259'00 mts Eutimio Morales; Oriente 329'00 mts Casto Mayen; Poniente 68'00 mts Cecilio Díaz.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expida presente en Lerma Méx, 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1952.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JORGE PINEDA GALICIA promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en el Pedregal del municipio de Ocoyoacac de este Distrito, describe: Norte 78'70 mts J. Guadalupe Vega; Sur 12'60 mts Camino y 68'60 mts Bibiana Martínez Vda. de Valdes; Oriente 3 líneas, una de 24'50 mts, otra de 18'00 mts con Bibiana Martínez Vda de Valdes y la otra de 123'10 mts J. Concepción Ventura y Jose Martinez; Poniente dos líneas de 118'45 mts y de 40'60 mts con Camino.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expida presenta en Lerma, Méx, 14 agosto 1974.—Felix Garay Camacho.—Rúbrica.—Srio. 1953.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ALBERTO, ANTONIO Y LEOPOLDO GOMEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum a efecto de acreditar la propiedad de cuatro terrenos ubicados en San Marcos Jilotzingo, de este Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: Terreno "SANTA MARIA", 482.80 metros al Noreste con Camino Nacional; ORIENTE 112.70 metros Camino Público; SUR-ESTE 196.20 metros Callejón; SUR-OESTE 82.00 metros callejón; PONIENTE 52.30 metros Andrés Montiel Mendoza; segundo SUR-OESTE 24.15 metros predio de Andrés Montiel Mendoza; tercer SUR-OESTE 79.50 metros Andrés Montiel; segundo PONIENTE 31.60 metros Andrés Montiel; SUR 61.00 metros Andrés Montiel; tercer PONIENTE 290.00 metros Calle del Pino.—Terreno "SAN ANTONIO", NOR-ESTE 300.60 metros Camino Nacional; ORIENTE 293.50 metros Calle del Pino; SUR 139.00 metros Andrés Montiel; PONIENTE 200.00 metros José Hernández García; SUR-ESTE 154.80 metros José Hernández; SUR-OESTE 261.00 metros Lorenzo Angeles Rivero; NOR-OESTE, 221.50 metros Ejido de Jilotzingo; 2o. NOR-ESTE 174.60 metros José Vázquez Ruiz; segundo PONIENTE 104.50 metros José Vázquez Ruiz.—Terreno "SAN ANDRÉS", NORTE 431.00 metros Ricardo Mendoza y Andrés Montiel; NOR-ESTE 65.00 Andrés Montiel; NOR-ESTE 111.00 metros predios de Ricardo Mendoza, Florentino Hernández y Cirilo Rodríguez; SUR-ESTE 143.00 metros Alfonso Torres Zamora y Rómulo Jiménez; ORIENTE 85.00 metros Rómulo, Martín y Margarito Jiménez; SUR-OESTE 218.00 metros Camino Nacional, mismo SUR-OESTE 337.00 metros Camino Nacional.—Terreno "EL RINCON" ó "SAN FRANCISCO", NORTE 60.10 metros con el Panteón y callejón de por medio; ORIENTE 97.70 metros Francisco Hernández; NOR-ESTE 55.00 metros Felipe Torres; NOR-OESTE 76.50 metros Nicolás Pérez y Pedro Torres; 2o. ORIENTE 193.20 metros Miguel Guzmán y Antonio Mendoza; 2o. NOR-ESTE 105.60 metros Miguel Guzmán y Andrés Montiel; 2o. NOR-OESTE 34.20 metros Andrés Montiel; 3er. NOR-ESTE 33.80 metros Andrés Montiel y Antonio Mendoza; 3er. ORIENTE 34.50 metros Antonio Mendoza; SUR-ESTE 50.40 metros Antonio Mendoza; SUR 363.00 metros Jesús Montiel y José Montiel; PONIENTE 24.30 metros Ejido de Jilotzingo; 3er. NOR-OESTE 189.00 metros Cacioano Vázquez; 4o. NOR-OESTE 43.00 metros Cacioano Vázquez; SUR-OESTE 143.00 metros Cacioano Vázquez; 2o. PONIENTE 176.00 metros Ejido de Jilotzingo.—Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1954.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

DOMINGO PEREZ CEFERINO, promueve Información Ad-Perpetuum, a fin de justificar la posesión que en concepto de propietario ha tenido sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Bartolo en San Francisco Xochicuautla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 85 metros con Francisco Flores; Al Sur 85 metros con Domingo Heras; Al Oriente 75 metros con Manuel Silvestre; Al Poniente 75 metros con Francisco Ortiz. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado, Lerma, Méx., a 15 de Marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1955.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AURELIO GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum a efecto de acreditar la posesión de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.00 metros Avenida de las cruces, Sur, 15.00 metros Sergio Hernández; ORIENTE 20.00 metros Hilario Perez, y PONIENTE 27.60 metros Lorenzo Luna Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los quince días del mes de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1957.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

AURORA PLATA SANCHEZ, promueve esta Juzgado Información Ad-Perpetuum, sobre Terreno y casa ubicado en San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 44.50, 41.50, 34.00, 15.50, 49.00, 14.00 y 18.00 Mts., Alfredo Martínez; SUROESTE 70.00, 35.00 y 51.20 Mts., Noel Monroy; SUR, 26.50, 25.00, 18.00, 30.00, 28.50 y 57.00 Mts. Noel Monroy; PONIENTE, 109.00 y 6.00 Mts. Armando Zúñiga.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1958.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FERNANDO PLATA SANCHEZ, promueve esta Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto terreno ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORIE, 63.00, 28.80 y 37.50 Mts. Roberto Monroy Zúñiga y Delfino Cruz; SUR, 106.00 y 56.00 Mts. Maria de Jesus Plata y Celestina Hernandez; ORIENTE, 52.00 Mts. Camino; PONIENTE, 18.00 y 66.00 Mts. Delfino Cruz y Moises Zúñiga Cruz.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días efectos artículo 2898 Código Civil, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1959.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

JOSEFINA GARCIA DE CHIMAL, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum sobre un terreno con casa ubicado Melchor Ocampo esta Ciudad que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. Rutilo de Jesús García Camacho; SUR, 20.00 Mts. Agripina Suarez; Oriente, 20.00 Mts. calle ubicación; Poniente, 20.00 Mts. Rutilo de Jesús García Camacho.

Dióse entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1960.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ROSA MARIA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 13.00, 50.00 y 44.00 Mts. Guadalupe García y Roberto Cruz; SUR, 17.00 y 28.10 Mts. Marciana Zúñiga; ORIENTE, 62.00 Mts. Fernando Plata Sanchez; PONIENTE, 65.00, 15.00 y 50.50 Mts. Benita Velázquez.

Diase entrada promoción, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1961.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSEFINA PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 111.00 Mts. Noel Monroy y Celestino Monroy Zúñiga; SUR, 46.50, 40.00 y 56.79 Mts. Jose María Plata y María Inez Monroy; ORIENTE, 78.00 Mts. Nieves Monroy; PONIENTE, 114.00 Mts. Jose María Plata.

Diase entrada promoción, ordenóse publicación tres veces de tres en tres días, periodicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1962.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FERNANDO PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto un terreno ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 15.10, 25.00 y 27.00 Mts. Roberto Cruz; SUR, 26.00, 33 y 36.00 Mts., Manuel Plata; ORIENTE, 66.00 Mts. Camino vecinal; PONIENTE, 99.00 Mts. Ignacio Zúñiga y Rosa María Plata.

Diase entrada demanda, ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1963.—21, 24 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA FELIX CALZADA ZAMORA.

J. GUADALUPE HERAS CORTES promueve divorcio en su contra, se dio entrada a demanda como se ignora su domicilio ardenose emplazarla por edictos para publicarse, tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", objeto presentarse al juzgado término treinta días contados al siguiente de la última publicación apercebida que de no apersonarse en juicio por sí o por gestor que la represente, seguirá juicio en rebeldía. Lerma, México, 16 marzo de 1974. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

610.—21, 28 agosto y 4 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENIGNO NARVAEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "TLACALUCA", ubicado en la Tercera demarcación de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: "AL NORTE: 92.00 Mts. con Roumalado Zavala, antes, hoy con Gasaducto; AL SUR: 92.00 Mts. con Rancho de Tlacaluca, propiedad de Rodolfo Millán; AL ORIENTE: 191.00 Mts. con un Pastal, antes, hoy con Rodolfo Millán; AL PONIENTE: 206.00 Mts. con Rufina García, antes, hoy, con Rutilo Olivares.

Lo que se comunica al público para que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1889.—17, 28 agosto y 7 sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FLORINA OCOMATIC, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 8 manzana 52 Colonia José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito; NORTE: 21.05 M. con lote 7; SUR: 21.05 M. con lote 9. ORIENTE 10.00 M. con calle Lindavista PONIENTE 10.00 M. con lote 28. Se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado, dentro de 30 contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a sus disposiciones en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1902.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SOFIA ROBLES DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 52 de la Colonia General José Vicente Villada, del Municipio de Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial; AL NORTE: 21.50 M. con Calle Martín Carrera; SUR: 21.50 M. con lote 29; ORIENTE 10.00 M. con lote 2 PONIENTE 10.00 M. con calle San Rafael; superficie de 215.00 M2. Se le hace saber, que deberán presentarse ante este Juzgado, dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a sus disposiciones en esta Secretaría, las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1903.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: EULALIA SALGADO MARCHAM.

FREMUCIO ADAME REBOLLEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial, fundándose en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, los gastos y costas del presente juicio. Se le cita, para que comparezca a juicio, dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno". Texcoco, México a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica

1904.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA.

DECIDERIO CUIREL CUETO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 20 de la Manzana 34 de la Colonia Gral. José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, en este Distrito, AL NORTE: 21.50 M. con lote 21 SUR: 21.50 M. con lote 19; ORIENTE: 10.00 M. con calle San Rafael; PONIENTE: 10.00 M. con lote 11. Superficie de 215.00 M2. Se le hace saber, que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos previstos por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, México a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil.—Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1905.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: ADAN RENTERIA LOMELI.

En los autos del expediente número 895/74, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por GABINO MARTINEZ LOPEZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que debora presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1906.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOURDES PICAZO DE CASTILLEJA.

DANIEL JORGE CASTILLEJA ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y la pérdida de la patria potestad, sobre la menor DIANA CASTILLEJA PICAZO. Se le cita a juicio, para que se presente dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición las copias simples del traslado en esta Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en los tablos de publicidad en este tribunal, Texcoco, México a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1907.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL ZUÑIGA VELAZQUEZ.

NABOR HERNANDEZ VALDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 35 de la Colonia General José Vicente Villada del Municipio de Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial; AL NORTE 21.50 M. con lote 19; SUR 21.50 M. con lote 17. ORIENTE 10.00 M. con el lote 13 PONIENTE 10.00 M. con calle Lindavista. Superficie de 215.00 M2. Se le hace saber, que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, México a cinco de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1908.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: IGNACIO PEREZ OSORNIO.

La señora MA CONCEPCION PATIÑO DE HERNANDEZ, ante este Juzgado 1º de la Civil, demanda, a Ud. en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número dieciséis de la manzana treinta y cuatro, ubicada en la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 17; AL SUR: 21.50 mts., con la Tercera Avenida; AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 15; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con Calle Lindavista; el Ciudadano, dio entrada a la demanda y, como el promovente ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1909.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 892/74, relativo al juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por SOFIA NAZARIO DE MUNOZ, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez, Ordenó que se les emplazara por medio de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1944.—21, 28 agosto y 4 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor ISAIAS GARCIA CARREÑO, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote cuarenta y tres de la manzana sesenta y uno, ubicada en la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con lote 44; AL SUR: 21.50 mts., con lote 42; AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 8; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con Calle San Rafael; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 1945.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 898/974, relativo al juicio Ordinario Civil, Usucapión promovido por BLANDINO GARCIA CARREÑO, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacer saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1946.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor José Guerrero Maldonado, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote nueve de la manzana treinta, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada 2a. Sección, Municipio de Nezahualcóyotl de sete Distrito Judicial, de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 mts., con Calle Abelardo Rodríguez; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con lote 22; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1947.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora VICTORIA NAVA MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote veinte de la manzana cuarenta y tres, ubicado en la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts., con el lote 21; AL SUR: 21.50 mts., con el lote 19; AL ORIENTE: 10.00 mts., con el lote 11; y AL PONIENTE: 10.00 mts., con Calle Seis; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como la promovente ignora sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a ustedes, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1948.—21, 28 agosto y 4 Sep.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CARLOS MEJIA PIÑA promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto casa ubicada San Francisco Putla, siguientes colindancias medidas Norte: 19 metros con prolongación calle Libertad; Sur: 19 con Agustín Iasasi Mejía; Oriente: 80 con Celestino Mejía; Poniente: 80 con Jesús Díaz. Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, México, para conocimiento de terceros que creyeran tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 16 de Agosto d 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1966.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FIDEL BECERRIL ROBLES, promovio en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Rancho de San José de las Lomas del Municipio de Temoaya de este Distrito, ha poseido desde hace más de siete años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fé cuatro fracciones de terreno que miden y lindan: "PREDIO A" Norte, 183.60 Mts. con Eufrocina Becerril. Sur, 148.00 Mts. con Eufrocina Becerril, Oriente, 40.00 Mts. con Hipólito Becerril, Poniente, 45.00 Mts. con Josefa Becerril.—PREDIO "B" Norte 153.60 Mts. con Pascual Becerril, Sur, 153.60 Mts. con Flumenia Becerril, Oriente 79.00 Mts. con Josefa Becerril, Poniente, 73.30 Mts. con Carretera.—PREDIO "C" Norte, 194.50 Mts. con Josefa Becerril y Flumenia Becerril, Sur, 194.50 Mts. con Eulalio Iglesias, Oriente, 65.70 Mts. con Eufragio Becerril, Poniente, 65.70 Mts. con Carretera.—PREDIO "D" Norte, 123.00 Mts. con Leonardo Becerril, Sur 149.00 Mts. con Flumenia Becerril, Oriente, con una línea de 44.00 Mts. que corre de Norte a Sur y quiebra de Poniente a Oriente otra de 26.00 Mts. quebrando otra de 18.00 Mts. de Norte a Sur con Barranca, Poniente 74.00 Mts. con Flumenia Becerril e Hipólito Becerril. El objeto es obtener Título superior de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero", haciendo saber a quienes se crean con derecho. Lo que se hace saber al publico en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 9 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1970.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

JUANA ASTORGA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el terreno denominado "Solar II", ubicado en San Pablo de las Salinas, del Municipio de San Antonio Tultitlán, del que dice tener la posesión desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de propietario que mide y linda:

Al Norte en 27.93 metros con camino público; al Sur en 27.85 metros con Miguel Astorga; al Oriente en 30.50 metros con Luisa Rodríguez; y al Poniente en 36.00 metros con camino público, teniendo una superficie de 924.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y A.B.C., que se editan en Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 12 días del mes de agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1973.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TITO CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, acreditar predio denominado "LA MESA PASTORA" ubicado Ixtapaluca, México, medidas y colindancias: Norte, 324.85 Mts. barranca; sur, 184.51 Mts. barranca; otro sur, línea quebrada, un tramo, 43.60 Mts.; otro, 56.75 Mts. y 100.53 Mts. José Carmen Anaya; oriente, línea quebrada, 226.49 Mts., 48.53 Mts., 308.99 Mts. Ezequiel Mecalco; poniente línea quebrada, 90.00 Mts., 178.75 Mts. José Carmen Anaya; otro poniente, línea quebrada, 276.98 Mts., 28.45 Mts., 110.15 Mts. Leandro González.—Para su publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta Oficial del Gobierno" y "Noticiero".—A los quince días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1971.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUISA RODRIGUEZ ASTORGA, promueve Información Ad-perpétuum del predio denominado "Solar III", ubicado en San Pablo de las Salinas, del Municipio de San Antonio Tultitlán, que dice tener la posesión desde hace más diez años, en concepto de dueña, en forma pacífica, pública, continua, y de buena fé, que mide y linda:

Al Norte en 27.93 metros con camino público; al Sur en 27.85 metros con Miguel Astorga; al Oriente en 28.75 metros con Cleofas Martínez y al Poniente en 30.50 metros con Juana Astorga, teniendo una superficie de 840.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "A.B.C.", que se editan en Toluca, Méx., y en los Estrados del Juzgado, se expide el presente a los 12 días del mes de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1974.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IRINEO CEDILLO HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar la posesión y plena dominio de que ha disfrutado y disfruta a la fecha, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "LAS TRANCAS", ubicado en el número tres de la calle de Emiliano Zapata en la población de Ixtapaluca, perteneciente a este Distrito Judicial de Chalco Estado de México, teniendo una superficie total de dos mil setecientos setenta y un metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 43.10 Mts. con Fábrica de Tabique "LOS APOSTOLES"; Sur, 43.10 Mts. con Facundo Romero; Oriente, 64.30 Mts. con Norberta Cedillo López y poniente, 64.30 Mts. con Mariano Cerón Cedillo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado de México y periódico el Rumbo.—Dado a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1977.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIA ARRIETA OLIVARES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CA-SA HIGUERA", ubicado en Barrio Xochiaca, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 12.25 Mts. con Camino; AL SUR: 12.25 Mts. con Sucesión de Claudio Ochoa, AL ORIENTE: 22.00 Mts. con Carmen Olivares y Juan Buendía; AL PONIENTE: 22.00 Mts. con Alicia Martínez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1979.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIANO MARGARITO MORALES ROMERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "CAPOLITITIA", ubicado en el pueblo de Coatlichán de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 21.10 mts., con Arturo Valdivia; AL SUR, en una parte 15.00 mts., con Jerónimo Morales y en otra 5.10 mts., con Jerónimo Morales; AL ORIENTE, en una parte 8.20 mts., y en otra 8.40 mts., con Jerónimo Morales; y AL PONIENTE, 18.30 mts., con Calle Corregidora sin número.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1980.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIA ARRIETA DE RIVERA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de dos predios de común repartimiento denominados "CLATOXCA" y HUELITLALÉ O CANTERA", ubicados en el barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, el primero mide y linda: AL NORTE, 40.90 mts., con Camino; AL SUR, 40.90 mts., con Artemio y Adolfo Chavarría; AL ORIENTE, 67.20 mts., con Antonio y Juana Arrieta; AL PONIENTE, 68.00 mts., con Adolfo Chavarría. El segundo mide y linda: AL NORTE, 43.34 mts., con Ponciano Buendía; AL SUR, 49.00 mts., con Miguel Flores; AL ORIENTE, 106.00 mts., con Carmen Olivares; AL PONIENTE, 112.00 mts., con José Felix Fernández Olivares.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se edita en Toluca, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1981.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

IRINEO CRUZ SEGUNDO, promueve diligencias información de dominio acreditar su propiedad de un terreno con casucha compuesta de dos piezas ubicado en el poblado de Santa María Andaré, Jocotitlán, este Distrito con superficie de 0-34-97 Has., mide y linda: Norte 107.30 M., Faustino Cruz y Ernesto Anselmo; Sur, 89.70 M., camino a Jocotitlán, quebra al Sur 26.45 M., quebra al Poniente 29.90 M., con Ernesto Anselmo; Oriente 27.10 M., Ejido de San Juan y San Agustín, y Poniente 16.40 M., Ignacia Sánchez.—Para su publicación en periódicos: "Gaceta del Gobierno" y Noticiero editan en Toluca por tres veces cada tercer día para personas crearse mejores derechos los hagan valer.—Expídase en Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1987.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO FEDERAL

EDICTO

En las autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODRIGUEZ ROJAS EULOGIO en contra de ALFREDO MORENO se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE PROXIMO, para que tenga lugar en Segunda Almorada, el remate de la casa marcada con el número 427 de las calles de Fuente de Diana y Terrera en que está construida, marcada con el lote 6 manzana 42, colonia Evolución Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México.—Sirve de base para el remate la cantidad de \$58,303.60 precio de avalúo con deducción del 20% y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad ya deducida.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 7 de Agosto de 1974.

EL C. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ANTONIO GONZALEZ BOLAÑOS.

(Rúbrica).

1983.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

VICTOR GARCIA TELLEZ, promueve diligencias de información de dominio, para justificar propiedad inmueble ubicado poblado de San Pablo Tlalchichilpan, Mpio. San Felipe de Progreso este Distrito superficie.... 0-37-72 Has; y linda: Norte 43 M, camino Real; Ote. 120.78 M, Macario Flores, Sur, 23.16 M, Marario Flores y Pte. 106.68 M, con J. Natividad Ruiz; para publicarse en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero por tres veces cada tercer día para personas se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos.—Editarse Toluca Méx., expidase en Ixtlahuaca a los 30 días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1984.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ADOLFO MILLAN GARDUÑO, promueve diligencias información de dominio para justificar su propiedad de un terreno donde se encuentra construida una bodega de cimientos de piedra, paredes adobe, cubierta teja, piso cemento y mosaico, ubicada en calle de Juárez San Felipe del Progreso ocupa lo construido un sitio de 224.40 M2, y la totalidad del predio 479.40 M, y linda: al Norte con calle de Juárez, Sur, con Camino al Calvario; Oriente con María Marquina; y Poniente con Herminio López, para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces de cada tercer día para personas crearse mayores derechos presenten a deducirlos.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario, C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1985.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

BONIFACIO GARDUÑO GARCIA, promueve diligencias información de dominio acreditar propiedad de dos terrenos ubicados en el cuartel primero y en el paraje denominado El Jacal de Jacotitlán, Méx., el primero con sup. 2-75-00 Has., y linda: Nte. Antonio Garduño, quiebra al Sur, quiebra al Poniente, con Antonio Garduño, Ote. quiebra al Poniente con Paula Reyes y Tiburcio Espinoza, quiebra al Norte Julián Ramírez, Sur, quiebra al Poniente, lindan estos dos puntos José Garduño; y Pte. Sur y Norte, Arrastradero que conduce al Monte Comunal.—El segundo con superficie de 1-90-00 Has; que linda: Norte con Rosalío Sánchez, al Noroeste, y al Oriente con Wuisiano Segura, al Sur con Antonio Garduño García y Pte. con Rosalío Sánchez.—Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero editan en Ciudad de Toluca, para personas crearse mayores derechos presenten y deduzcan en términos de Ley, por tres veces cada tercer día.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1986.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMON SANCHEZ VILLANUEVA, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, sobre terreno y casucha ubicado en calle Morelos No. 506 en Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE 12.00 Mts. con calle Morelos SUR 12.00 Mts. con Reyes González; PONIENTE 11.15 Mts. con callejón; ORIENTE 12.50 Mts. con callejón, superficie aproximada 140.00 M2. compuesta de tres cuartos de adobe, pisos de tierra y techos de teja. En la misma población dos terrenos que forman uno solo, mide y linda ORIENTE 103.00 Mts. con Néstor Ramírez; PONIENTE 95.25 Mts. con Guadalupe González viuda de Martínez; NORTE 49.00 Mts. con camino viejo a Toluca; SUR 49.00 Mts. con Néstor Ramírez, superficie aproximada 4,921 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de esta Ciudad.—Expediente 884/974.—Toluca, Méx., 20 de agosto de 1974.—C. 2o. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete, —Rúbrica.

1992.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CRUZ GUTIERREZ JUAREZ promovió Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto terreno labor denominado "Tzitzilita", ubicado Santa María Coaxusco, siguientes colindancias medidas: Norte 60 metros con camino; Sur, 64 con José Tlacapanco; Oriente: 137 con Atilano Gómez y Cruz Blancas; Poniente: 167 con camino. Admitiase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero editarse Toluca, México para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, Agosto 20 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1993.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AMADO ROSAS ESCOBAR, propietario derecho promueve este Juzgado, diligencias información ad-perpetuum, sobre dos terrenos, ubicados en San Antonio Albarranes este Distrito, miden y lindan:

PRIMERA FRACCION:—Oriente 285.00 metros con Fernanda Rosas; Poniente 166.00 metros, con sucesión Zacarías y Fidel Velázquez; Norte, 203.00 metros, con sucesión Manuel González y Sur, 262.00 metros, con Ramón López y Fidel Velázquez.

SEGUNDA FRACCION:—Oriente, 245.00 metros, con sucesión Fernanda; Rosas; Poniente, 251.00 metros, con misma sucesión; al Sur, 96.00 metros con sucesión de José María Hernández, Bernabé Escobar y Baldomero Hernández y Norte, 100.00 metros con sucesión de Manuel González.

Expidió presente publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, efectos legales consiguientes. Acuerdo Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 19 de agosto de 1974.—El Secretario del Juzgado, Luis Salinas González.—Rúbrica.

1994.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO SOTO VILLAGRAN, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del Lote No. 1-A de la Manzana 83, de la Colonia Reforma de la Ciudad de México, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con Norte 2; AL SUR, 15.00 Mts. con Jerlinda Mercado de G. Lote 1; AL ORIENTE, 13.40 Mts. con Calle Oriente 24; AL PONIENTE, 13.40 Mts. con Juan Aya la S. Lote 36-B.

Lo que se hace del conocimiento del público los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca; en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1995.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMANA LARA DE RAYA, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del Lote No. 1-A de la Manzana 79, de la Colonia Reforma, del Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con Calle Norte 2; AL SUR, 15.00 Mts., con Alicia Martínez con Lote 1; AL ORIENTE, 11.00 Mts. con Calle Oriente 20; y AL PONIENTE, 11.00 Mts. con Esther Sereno Lote 36-B.

Lo que se hace del conocimiento del público los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca; en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1996.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. SARA MIRANDA VERGARA, promueve Información Ad-Perpétuum, del Lote 38 "B" Manzana 90 de la Colonia Reforma, ubicado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.00 Mts. con Calle Norte Dos; AL SUR, 15.00 Mts. con Herón León, Lote 38; AL ORIENTE, 9.40 Mts. con Guadalupe Cortez Lote 1-A; AL PONIENTE, 9.40 Mts. con Calle Oriente 30.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica

1997.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ANTONIO PEREZ GUIZA, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del Lote 21 Manzana 140, Colonia Reforma Netzahualcóyotl, México, con las medidas y colindancias siguientes.—AL NORTE, 15.00 Mts., con Lote 22; AL SUR, 15.00 Mts., con Lote 20; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote 10; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con calle Oriente 13;

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1998.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN ROJAS PALOMINO, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del Lote No. 12 de la Manzana 240, de la Colonia Reforma, ubicada en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con Calle Sur 1; AL SUR, 15.00 Mts. con Lote 11 de la misma Manz.; AL ORIENTE, 11.00 mts. con el Lote No. 3 de la misma Manz.; y AL PONIENTE 11.00 Mts. con Calle Oriente 26.

Lo que se hace del conocimiento del público los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca; en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1999.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MELITON HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpétuum, respecto del Lote No. 12 de la Manzana 64, de la Colonia Esperanza de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con el Lote 11; AL SUR, 15.00 Mts. con el Lote 13 de la misma Manz.; AL ORIENTE, 3.00 Mts. con el Lote 40 de la misma Manz.; y AL PONIENTE, 8.00 Mts. con calle 6.

Lo que se hace del conocimiento del público los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca; en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2000.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN BRUNO DE LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del Lote No. 33 de la Manzana 190 de la Colonia Reforma de Ciudad Netzahualcóyotl México, que mide y linda; AL NORTE, 28.00 Mts. con el Lote 34; AL SUR, 28.00 Mts. con el Lote 32; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con el Lote 12; y AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Oriente 1.

Lo que se hace del conocimiento del público los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca; en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica

2001.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN HERON PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del Lote No. 1, de la Manzana 241, de la Colonia Reforma de Ciudad Netzahualcóyotl México, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con el Lote 3 de la misma Manz.; AL SUR, 19.65 Mts. con Av. de los Reyes; AL ORIENTE, 3.30 Mts. con el Lote 2 de la Misma Manz.; AL PONIENTE, 16.00 Mts. con Calle Oriente 27.

Lo que se hace del conocimiento del público las que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2002.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sr. CIRILO SANCHEZ MORALES, promueve Información Ad-perpetuum, del lote 1-A de la manzana 88 Colonia Reforma Netzahualcóyotl, México, con las medidas y colindancias siguientes:—NORTE 15.00 Mts. con Calle Norte 2; AL SUR 15.00 Mts. con Efigenio Robles; AL ORIENTE, 8.00 Mts., Calle Oriente 29; al PONIENTE 8.00 Mts. con José Arroyo Ocampo Lote 38 B.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Dado en la Ciudad de Texcoco, México a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2003.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE ARROYO CAMPO

Promueve Información Ad-Perpetuum, del lote 38-B manzana 88 Colonia Reforma Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 15.00 Mts., con Calle Norte 2; AL SUR, 15.00 Mts., con JOSE ISABEL DE LA SANCHA Lote 38; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Cirilo Sánchez M., AL PONIENTE 8.00 Mts., con Calle Oriente 28;

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2004 - 24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZOILA CARRILLO SANTIAGO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de un Lote de terreno No. 34-B de la Manzana 64 de la Colonia Reforma, ubicado en el Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts. con Calle Norte 2; AL SUR, 15.00 Mts. con el lote 34 de la misma manzana; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con el lote 1-A de la misma Manzana; Y AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Calle Oriente 2.

Lo que se hace del conocimiento del público las que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca, en la Ciudad de Texcoco, México, a los 20 días de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2005.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMAS SANCHEZ RAMIREZ, promueve Información Ad-perpetuum respecto del predio con construcción, ubicado en Santa Bárbara, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, del que dice tener la posesión desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública, y con carácter de propietario, que mide y linda:

Al Norte en 18.00 metros con Miguel Peralta; al Sur en 24.30 metros con Arturo Jiménez; al Oriente 14.30 metros con Hermilo Romero Islas; y al Poniente en 19.50 metros con carretera a Teoloyucan, teniendo una superficie de 360.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y A. B. C., que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los 15 días del mes de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2006.—24, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DAVID RIOS LOZANO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de diez años anteriores a esta fecha y dominio, respecto del inmueble denominado "Cohetería", que se ubica en San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: Norte; 30.00 Mts. con Margarito Rodríguez; Sur, dos tramos uno de 26.00 Mts. y el segundo de 12.80 Mts. con Casimiro y Crescencio Alfaro; Oriente, 2 tramos uno de 104.00 Mts. con Suc. de Dionicio Gómez y 30.00 Mts. con Casimiro y Crescencio Alfaro y al Poniente 137.00 Mts. con Jorge Corona Téllez, con superficie de 3,839.60 Mts. 2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y ABC, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los 8 días de Agosto de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2007.—24, 28 y 31 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUMERO 064

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CREDITO No. 28060,30269 y 30767. No. de Reg. o Expte. PME-620115

CONVOCATORIA PARA REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

A las diez horas del día cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro se rematará en el local de esta Oficina, lo siguiente:

UNA TROQUELADORA HIDRAULICA PARA BAQUELITA, MARCA "RAKOVNIK" MODELO CBS45-3 SERIE 026999.—UN TORNO MARCA (ORN) MODELO SK. PARALELO ORNMAZCADER—ELECTRICO CON MOTOR DE 2 CABALLOS.

Dichos bienes fueron embargados a PUBLICIDAD METALICA, S. A., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de El mismo por concepto de LIQ. No. 436 de Ing. Merc. Multa de Apremio I.S.R. y Liq. No. 597 de Ingresos Mercantiles.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100). Será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores

Ecatepec, Méx., a 8 de agosto de 1974.

El Jefe de la Oficina.
Fernando Zubikarai Mercado.
Rúbrica.
ZUMF-100216.

1964.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante mí, con fecha dieciseis de julio de mil novecientos setenta y cuatro, la señora EUSTOLIA HERNANDEZ VIUDA DE AYALA, sus hijos BALDOMERO, ESTHER, SALUSTIANO, JOSE INES, ALEJANDRO Y MARIA DEL ROSARIO, todos de apellidos HERNANDEZ HERNANDEZ, quienes manifiestan que el señor FRANCO HERNANDEZ AYALA, esposo de la primera y padre de los demás, falleció el 10 de mayo del año actual, en Tulpetlac, México, acreditándolo con la partida de Defunción correspondiente, y que mediante instrumento público No. 8553, volumen 163 del protocolo a cargo del suscrito Notario, se instituyó como UNICOS HEREDEROS a los comparecientes, respecto de los bienes propiedad del mencionado señor Franco Hernández Ayala.

Que siendo todos ellos mayores de edad y no existiendo controversia alguna, solicitan la tramitación de la Testamentaria correspondiente en esta Notaría a mi cargo, en los términos de los artículos 1022, 1023, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y DECLARAN: que aceptan la herencia y se reconocen mutuamente los derechos hereditarios de todos y cada uno de ellos, en la proporción y forma establecidas en el Testamento y que el ALBACEA va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, haciendo constar que la Radicación de dicha testamentaria se hizo mediante escritura No. 8928, volumen 178, del protocolo a mi cargo.—El Notario Público No. 10 del Dist. de Tlalnepantla, Lic. Angel Otero Rivera.—Rúbrica.

1942.—21 y 28 agosto.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso. Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.